



OACI

Organización de Aviación Civil Internacional
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

NOTA DE ESTUDIO

GTE/22 — NE/11
19/09/22

Vigesimosegunda Reunión del Grupo de Trabajo de Escrutinio (GTE/22) del Grupo Regional de Planificación y Ejecución CAR/SAM (GREPECAS)
Ciudad de México, México, del 26 al 30 de septiembre de 2022

**Cuestión 4 del
Orden del Día:**

Actividades y tareas a reportar al GREPECAS

4.3 Cooperación GTE/Grupo Regional sobre Seguridad Operacional de la Aviación-Panamérica (PA-RAST)

COOPERACIÓN GTE/GRUPO REGIONAL DE SEGURIDAD OPERACIONAL-PANAMÉRICA (PA-RAST)

(Presentada por IATA)

RESUMEN EJECUTIVO

Esta Nota de Estudio presenta la cooperación en cuanto a la revisión de los datos de seguridad operacional/información entre el GTE y el PA RAST, específicamente datos relacionados con LHDs y TCAS RAs.

Acción:	Las Acciones sugeridas se encuentran incluidas en la Sección 3.
Objetivos Estratégicos:	<ul style="list-style-type: none">• Objetivo estratégico 1 – Seguridad Operacional
Referencias:	<ul style="list-style-type: none">• GTE/21 NE/07• Informes del GTE• Informes del RAST PA

1. Introducción

1.1 La cooperación entre los grupos regionales de planificación e implementación (PIRGS) y los grupos regionales de seguridad operacional de la aviación (RASGS) se deriva de la resolución del Consejo de la OACI de que los grupos de trabajo optimicen los resultados y eviten la duplicación de los esfuerzos para los Estados y la Secretaría.

1.2 La Conclusión del Grupo de Trabajo de Escrutinio (GTE), de que continúe apoyando un enfoque de colaboración para el proceso de intercambio de datos para mejoras en el espacio aéreo, con un mandato claro para revisar los datos de conformidad con un marco de confidencialidad.

1.3 La Conclusión del Equipo Regional de Seguridad Operacional de la Aviación Panamericana (PA-RAST), de que continúe enfatizando la necesidad de este tipo de colaboración para identificar oportunidades de mejoras en los espacios aéreos inferiores y superiores, incluidas las áreas de transferencia más amplias donde dichas oportunidades existen en cumplimiento de las normas de confidencialidad de los datos.

1.4 Para avanzar aún más en el trabajo del grupo, el equipo se ha reunido virtualmente con miembros de la región NACC y SAM, invitados a apoyar el desarrollo del marco estratégico. Este marco está dirigido a la identificación de oportunidades de seguridad operacional y el desarrollo/implementación de iniciativas de mejora de seguridad operacional aplicables por parte de las partes interesadas.

1.5 Mejorar las sinergias entre los grupos en puntos críticos de seguridad operacional crea una mejor eficiencia con la utilización de recursos en la identificación del riesgo, garantizando que no exista la duplicación de los esfuerzos, que las recomendaciones de mejora estén alineadas, se continúe guiando el enfoque del grupo que prevé que la mejora de la seguridad operacional en la parte superior e inferior del espacio aéreo, incluidos los puntos limítrofes.

1.6 Trabajando juntos como parte de GREPECAS y RASG-PA, el beneficio de este tipo de intercambio permitirá una revisión más profunda de los datos/información aplicable para mejorar los procesos de toma de decisiones y monitoreo.

2. Discusión

2.1 La revisión preliminar de la información de tendencias para TCAS RA de 2019 a 2021 proporciona información sobre la posición/puntos donde los valores de riesgo más altos fueron generalmente identificados por el análisis CARSAMMA y el análisis de IATA Global Aviation Data Management (GADM).

2.2 Al revisar los eventos LHD, especialmente los eventos TCAS RA, los datos muestran menos eventos TCAS RA capturados en el análisis, entendiendo que el informe LHD se enfoca principalmente en el espacio aéreo RVSM. Por lo tanto, se alienta a los Estados a informar a través de los grupos de seguridad operacional o el mecanismo aplicable, los eventos TCAS RA que se capturen en su espacio aéreo como parte de este proceso para permitir una mejor correlación de los datos/información.

2.3 El grupo seguirá evaluando la información preliminar con los Estados/ANSP correspondientes durante las reuniones presenciales propuestas para cada reunión del GTE y PA-RAST al menos una vez al año como parte del programa de trabajo para avanzar en el trabajo.

2.4 Para revisar los datos tanto de la Industria como de los Estados, es necesario asegurar la formalización de los términos de referencia para avanzar en el trabajo del grupo y tener reuniones en persona donde pueda llevarse a cabo la revisión de datos/información siguiendo las reglas de confidencialidad descritas en los términos de referencia.

3. Acciones sugeridas

3.1 Se invita a la Reunión a:

- a) Tomar nota de la información contenida en esta Nota de Estudio;
- b) Apoyar la estrategia de intercambio de datos/información entre GTE y RAST-PA;
y
- c) Fomentar la notificación de eventos TCAS-RA por parte de los Estados dentro y fuera del espacio aéreo RVSM.